



R-CDNAT-2023-0493  
SALTA, 29 de setiembre de 2023  
EXPTE. N° 10.883/2022 Cuerpo I y II

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la asignatura Manejo de Pasturas y Bosques de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, a fs. 224 vta., solicita se realice la ampliación de Dictamen de la Mayoría y de Minoría.

Que este Cuerpo – en su Reunión Ordinaria N° 12-23 del día cinco de setiembre aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

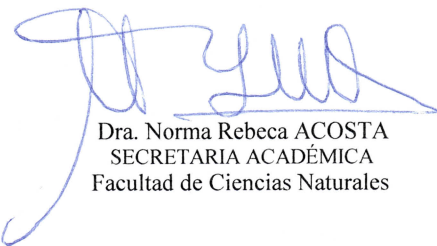
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

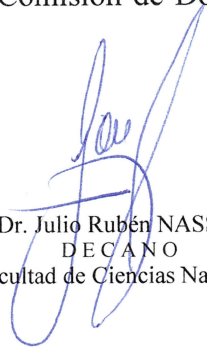
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** ampliación de los dictámenes por mayoría y minoría a los docentes MSc. Adriana Ortín Vujovich, Ing. Gonzalo Iván Acuña y Dra. Aranzazú Guevara, quienes actuaron como miembros de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Manejo de Pasturas y Bosques de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad.

**ARTÍCULO 2°.- HÁGASE** saber a los docentes mencionados para cumplimentar lo indicado en el Artículo 1° de la presente resolución, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga posteriormente a la Comisión de Docencia y Disciplina de esta Facultad.-

sov.g.

  
Dra. Norma Rebeca ACOSTA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales